



ABONO EN CUENTA

Los requisitos para solicitar el abono en cuenta que deben ser presentados en físico son:

- ◆ Carta dirigida a la Gestora solicitando el Abono en Cuenta (Cuenta de Ahorro Personal*).
- ◆ Voucher del banco, donde figure el Número de Cuenta y nombre de la entidad financiera.
- ◆ Presentación de Documento de Identidad del solicitante (Asegurado o Derechohabiente).
- ◆ El solicitante debe apersonarse en alguna de nuestras 37 agencias a nivel nacional.

* La cuenta deberá pertenecer únicamente al Asegurado o Derechohabiente.

Tu jubilación digna y segura

38 AGENCIAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL

LA PAZ

- Calle Reyes Ortiz, Edif. Torres Gundlach, Torre Oeste - Zona Central
- Calle Batallón Colorados N° 40, Edif. 3 Cruces

MIRAFLORES: Av. Argentina N° 1914

Edif. Angélica María entre calles Díaz Romero y Villalobos

EL ALTO: Av. Panorámica Estación Jach'a Qhathu Línea Azul de Mi Teleférico

ACHACACHI: Calle Yanacocha N° 70 entre calles Max Paredes y Junín

CARANAVI: Calle Calama s/n, entre Av. Bolívar y Av. Batallón de Ingenieros

COPACABANA: Av. 6 de Agosto s/n, Esq. Bolívar

ORURO

Av. 6 de Octubre N° 643 entre calles José Ignacio León y Rodríguez

POTOSÍ

Calle Bolívar N° 1228 a una cuadra y media del Pje. Boulevard

UYUNI: Av. Ferroviaria N° 82, entre Bolívar y Avaroa

TUZIPIZA: Calle Santa Cruz, Zona Central, a pocos pasos de la Plaza Principal

LLALLAGUA: Av. 10 de Noviembre N° 66, entre Oblitas y 25 de Mayo

COCHABAMBA

- Calle Max Paredes y Héroes del Boquerón, Edif. Vantage N° 1581
- Calle Antezana N° 539 entre Paccieri y Av. Salamanca

AIQUILE: Calle Junín, entre Ingavi e Independencia

IVIRGARZAMA: Av. Mortenzon s/n

CHUQUISACA

- Calle Ayacucho N° 699, entre Loa y Junín
- Calle España N° 129 entre Camargo y San Alberto

CAMARGO: Calle Ayacucho s/n (frente a PRODEM)

MONTEAGUDO: Calle Sucre N° 823 entre Justo Terrazas y Camiri

TARIJA

Calle Daniel Campos N° 277, entre Alejandro del Carpio y Abaroa - Zona Central

BERMEJO: Calle Chuquisaca N° 445, entre Germán Busch y Virgen de Chaguaya

VILLAMONTES: Calle Ismael Montes Esq. Av. Méndez Arcos (Zona Central)

YACUIBA: Calle Cochabamba Esq. Martín Barroso s/n

SANTA CRUZ

- Av. Departamento Pando Esq. Calle San Joaquín, Zona Este (2do. Anillo)
- Av. Virgen de Cotoca y Guapay (2do. Anillo)
- Av. Roque Aguilera N° 3025 Centro Comercial Indana 3ra planta (3er. Anillo)

SAN IGNACIO DE VELASCO: Calle La Paz s/n, entre Libertad y Bolívar

VALLEGRANDE: Calle Pucara s/n a media cuadra de la calle Chaco

CAMIRI: Av. Busch N° 281, (A cuadra y media de la plaza), Zona Central

PUERTO SUÁREZ: Av. Bolívar N° 87, entre Vanguardia y Velasco, Barrio Centro

MONTERO: Calle 19 de Agosto N° 154 entre Isaías Parada y Rosendo Paz

BENI

Calle Felix Sattori entre

Av. 18 de Noviembre y Calle Santa Cruz

RURRENABAQUE: Calle Vacadiez s/n, entre Comercio y Avaroa, Zona Central

SANTA ANA DE YACUMA: Calle Manuelita Suárez, N° 102, Esq. Nilo Montañón

RIBERALTA: Av. Medardo Chávez entre Av. Dr. Martínez y Av. Nicolás Suárez Barrio Central Zona "A"

MAGDALENA: Calle Nataniel García Chávez s/n entre Av. 6 de Agosto y 18 de Noviembre

PANDO

Av. Tcnel. Enrique Fernández Cornejo, Zona Central



Gestora
PÚBLICA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL DE LARGO PLAZO



Línea Gratuita

800 10 1610



WhatsApp

671 95524

OFICINA CENTRAL

Calle Reyes Ortiz, Edif. Torres Gundlach, Torre Oeste, Zona Central

Teléfono: 591-2 2188400

Email: contacto@gestora.bo

La Paz - Bolivia

www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Vivencia

Vivencia

¿QUÉ ES LA VIVENCIA?

La vivencia es una prueba requerida para la continuidad del pago realizado mediante:

- ◆ Modalidad de Abono en Cuenta.
- ◆ Modalidad de Pago mediante Poder para cobro de Pensiones.

Se aplica al Asegurado Titular o Derechohabientes beneficiarios con una prestación dentro del SIP (Pensión de Vejez, Solidaria de Vejez, Pensión de Invalidez, Pensión por Muerte, Pago de CCM, Retiros Mínimos), según corresponda.

¿PUEDO REALIZAR MI VIVENCIA EN LA GESTORA? ¿CÓMO SE OBTIENE LA VIVENCIA?

Sí. Para la emisión de la Vivencia el Asegurado o Derechohabiente previamente deberá estar enrolado en la Renta Dignidad, caso contrario, deberá solicitar su registro biométrico en la plataforma de atención al cliente de la Gestora.

Realizado el enrolamiento, el Asegurado podrá realizar su vivencia mediante los siguientes canales:

1. **APP:** Aplicación móvil donde el Asegurado deberá seguir el procedimiento para el control de Vivencia.
2. **Kiosco:** Estará ubicado en las plataformas de atención al cliente a nivel nacional, donde el solicitante podrá emitir su Vivencia registrando su huella digital, número de Documento de Identidad y fecha de nacimiento.

3. **Plataforma ATC:** En casos excepcionales, como el no registro de huella digital en el biométrico y/o nuevo enrolamiento, el solicitante podrá apersonarse a la plataforma de atención al cliente portando su Cédula de Identidad.

Realizado el registro de Vivencia por cualquiera de los 3 medios descritos en líneas precedentes, se emitirán las últimas tres boletas de pago.

Se hará la entrega de la constancia de recepción de la Vivencia al solicitante, contando la Gestora con copia inequívoca de la misma.

¿SE PUEDEN REALIZAR VIVENCIAS EN EL EXTRANJERO?

Si, en caso de que el Asegurado(a) o Beneficiario se encuentre con residencia en el extranjero y éste cuente con una Prestación en curso de Pago en el SIP, deberá apersonarse al Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en el país de residencia, para tramitar la Vivencia.

Realizado el trámite de Vivencia, el Consulado remitirá este documento a la Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia donde debe ser Legalizado, y pueda ser recogido por el Apoderado del Asegurado(a) o Beneficiario y ser presentado en la Gestora.

¿QUÉ VIGENCIA TIENE UN CERTIFICADO DE VIVENCIA?

La Vivencia tiene una validez de tres (3) meses a partir de su emisión, debiendo ser renovado éste cada tres (3) meses o antes, entre el día 1 hasta el día 15 del último mes de habilitado el pago.

Todo trámite
es gratuito

